PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva.

MATERIA

: Notificación de protesto de cheque CEPCION SECRETARIA

DEMANDANTE

: FUNDACION EDUCACIONAL

SEMINARIO PONTIFICIO MENOR

R.U.T.

: 70.008.770-0

ABOGADO Y

APODERADO

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: CLAUDIA DEL MARCHANT POBLETE

R.U.T

: 11.695.199-1

EN LO PRINCIPAL

: Notificación de protesto de cheque

PRIMER OTROSI

Acompaña documentos y solicita

OCTAVO JUZGADO CIVIL

0 6 SEP 2011

custodia

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

S. J. L. En lo Civil

José Santander Robles, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de. FUNDACION EDUCACIONAL SEMINARIO PONTIFICIO MENOR, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, para estos efectos, a US. Respetuosamente digo:

Mi representada es dueña del cheque, a saber:

Cheque del BANCO SANTANDER serie HAY Número 0001504 386, de la Cuenta corriente Número 03-45103-8 por la cantidad de \$1.500.000.- de Fecha 3 de Junio de 2011

Todos girados por CLAUDIA MARCHANT POBLETE ignoro profesión u oficio. con domicilio registrado en el Banco: CAMINO DE LAS VERTIENTES 1334. COMUNA DE LAS CONDES

Presentado a su cobro en tiempo y forma, el Banco librado no pagó los cheques, protestándolos por la causal de **FIRMA** DISCONFORME respectivamente, todo ello como se desprende de la sola lectura del cheque y del tenor del acta de protesto que se encuentran adheridas a el mismo documento, y que transcribo respectivamente a continuación.

OCTAVO JUZGAD

1.-ACTA DE PROTESTO: Cta. Cte.: 00003451038 SERIE: 0001504 Monto: 1.500.000 JGO 163 EL BANCO SANTANDER CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE, PERTENECIENTE A: 037 MARCHANT POBLETE CLAUDIA DEL CARMEN RUT: 11.695.199-1 RUT: SUSCRITO EN SU REPRESENTACION POR EL (LOS) SR.(S) RUT: RUT: RUT: DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO: CAMINO DE LAS VERTIENTES 1334 LAS CONDES POR: FIRMA DISCONFORME D.L. 3475 \$0 EN SANTIAGO A LAS 14:01 HORAS DEL 03/06/2011 p.p. BANCO SANTANDER CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE FIRMA DEL PORTADOR NO HAY FIRMA

Con objeto de preparar la vía ejecutiva en contra de CLAUDIA DEL CARMEN MARCHANT POBLETE, ya individualizado (a), y cumplir con los requisitos de procesabilidad del delito de libramiento de cheque al descubierto que proceda en contra del girador, solicito a US. se ordene notificarle judicialmente el señalado protesto, conforme lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de procedimiento Civil y 22 del D.L. 707 sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

POR TANTO:

A US. Ruego, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas, se sirva ordenar la notificación judicial del protesto del cheque singularizado más arriba a don (doña) CLAUDIA DEL CARMEN MARCHANT POBLETE, ya individualizado, objeto que consigne o pague el(los) señalado(s) cheque(s), con sus respectivos reajustes e intereses, bajo apercibimiento legal señalado en el cuerpo de este párrafo, con expresa condenación al pago en costas de la causa.

OCTAVO JUZGADO CIVILI SANTHAGO CIVILI O 6 SEP 2011

PRIMER OTROSI : Sírvase US. tener por acompañado con citación, 5 cheques y el acta de protesto adherida a este, singularizado más arriba, y ordenar su custodia en Secretaría del Tribunal;

Del mismo modo, acompaño copia fotoestática simple de los mismos, que ruego a US., ordenar se agregue a los autos.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase a US: tener por acompañada escritura pública en que consta mi personería, con citación.

TERCER OTROSI: .Sírvase a US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la Profesión, patente 417900-5 de la Ilustre Municipalidad de Santiago, patrocino esta presentación y actuaré personalmente en esta causa, asumiendo el poder.